



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 100/2009
(Act. nro. 20020/09)

1. Antecedentes.

1.1. La actuación nro. 20020/09 se inicia con la presentación efectuada con fecha 25 de agosto de 2009 por Mariano Ezequiel Heller, Secretario de Coordinación del Consejo, remitiendo la solicitud del Administrador General sobre el pase de Patricia Segura a la Oficina de Administración y Financiera.

2. Consideraciones

2.1 Que el Sr. Administrador del Poder Judicial, Pablo Casas, solicitó el pase de la agente, con la conformidad del Dr. Heller, Secretario de Coordinación.

2.2. Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 127/09, la agente Patricia Segura, categoría 13 AM, se desempeña actualmente en la Dirección de Informática y Tecnología.

2.3. Que obra la conformidad del actual superior jerárquico, Gustavo Roldán Olivera, Director de Informática y Tecnología.

3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase de la agente Patricia Segura (legajo 831) a la Oficina de Administración y Financiera de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2009

DICTAMEN N° 100 /2009



N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Velez



Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de septiembre de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 11621/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mariano Ezequiel Heller, Secretario de Coordinación del Consejo, remitió la solicitud del Administrador General para que la agente Patricia Segura pase a desempeñarse en la Oficina de Administración y Financiera.

Que el Sr. Administrador del Poder Judicial, Pablo Casas, solicitó el pase de la agente, con la conformidad del Dr. Heller, Secretario de Coordinación.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 127/09, la agente Patricia Segura, categoría 13 AM, se desempeña actualmente en la Dirección de Informática y Tecnología.

Que obra la conformidad del actual superior jerárquico, Gustavo Roldán Olivera, Director de Informática y Tecnología.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 100/09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1°: Disponer el pase de la agente Patricia Segura (legajo 831) a la Oficina de Administración y Financiera de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente